



**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPTO. RENTAS MUNICIPALES**



MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

**TRANSFERENCIA Y CAMBIO DOMICILIO
PATENTE DE ALCOHOL ROL N° 400106.**

Vallenar, 20 de Febrero del 2020.

DECRETO EXENTO N° 585.-/

VISTOS:

- 1.- Solicitud Transferencia y Cambio domicilio "Depósito de Bebidas Alcohólicas" de la Sra. Zaida Rojas Castillo.
- 2.- Acuerdo N° 39 de fecha 07/02/2020 y sesión ordinaria N° 06 de fecha 07/02/2020 del Concejo Municipal.
- 2.- Informe N° 06 de fecha 07/02/2020 del Depto. Rentas Municipales.
- 3.- Art. 23 y 29 del D.L. 3063 de Rentas Municipales las disposiciones sanitarias vigentes.
- 4.- Informe N° 273 de fecha 18/11/2020 de la Dirección de Obras Municipales
- 5.- Ord. N° 222 de fecha 22/12/2019 del Sr. Mayor Comisario de Carabineros
- 6.- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO:

1.- Autorízase el Cambio de Razón Social y Cambio de Domicilio de la patente que se indica a continuación:

ROL N° 400106 "DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS"

A nombre del Sr. Pedro Farias Farias [redacted] ubicado en calle [redacted] [redacted] **Quedando a nombre de la Sra. Zaida Rojas Castillo,** [redacted] con domicilio comercial en calle [redacted] de nuestra ciudad.

2.- El contribuyente deberá cancelar en Tesorería Municipal por concepto de traslado de patente los valores que correspondan, según la aplicación de la Ley 19.925 de Alcoholes y Ordenanza Municipal en actual vigencia sin perjuicio de la contribución señalada en los Art. 23 y 29 del D.L. 3063 Rentas Municipales, como asimismo deberá dar estricto cumplimiento en las leyes y reglamentos vigentes que tienen especial injerencia sobre este tipo de patentes.

3.- El incumplimiento y el ejercicio en contravención y lo estipulado en este Decreto como asimismo en las otras fuentes legales, será motivo de infracción inmediata procediéndose o cursar infracciones al tribunal competente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

**FELIPE TRIGUYEN ARAYA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



**JORGE VILLALOBOS RODRIGUEZ
ALCALDE (S) DE LA COMUNA**

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Inspección y Cobranzas
- Rentas Municipales
- Control Interno
- Ofna. Transferencia Municipal
- Carpeta contribuyente
- Arch. Ofna de Partes

- JVR/FLA/RAC/rpc.-